

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Montilla**

Núm. 1.522/2012

Doña Fátima Sánchez Juan, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montilla (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio núm. 45/12, a instancia de Francisco Moreno Espejo, representado por el Procurador don Rafael Moreno Gómez, y asistido del Letrado don Miguel Alférez Carmona, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa núm. 75, antes 59 de la antigua calle General Mola de esta ciudad, hoy la calle se denomina Juan Colín. Linda: Por la derecha entrando, con casa de Andrés García Herrador; por la izquierda, con otra de Francisco de Alvear y otros; y por la espalda, con tierra calma de José López Morales. Se compone de

varios cuerpos y diversas dependencias, patio, pozo de medianería y corral, y ocupa una superficie de 190 metros cuadrados, según los datos obrantes en la inscripción 1ª del Registro de la Propiedad de Montilla. La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 993, libro 993, folio 72, siendo la finca registral núm. 8.467 de Montilla".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a los herederos y demás causahabientes de José María Ruz Polonio y Francisco Ruiz Palma, como titulares registrales, de Francisco Moreno Márquez, como titular catastral y transmitente; de Natividad Márquez Varo y Manuel Ruz Castro, como transmitentes, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 22 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.